

Juicio No. 07113-2021-00012

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, viernes 13 de agosto del 2021, las 10h46. Forme parte del cuaderno de instancia el oficio No. 942-AJ-PCNJ-HC/32-2021-RP, de fecha 10 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Isabel Garrido Cisneros, Secretaria General de la Corte Nacional de Justicia, en el que adjunta la providencia emitida por el señor Presidente de la Corte Nacional de Justicia, quien en su parte pertinente dispone que esta Sala de Familia Mujer, Niñez, Adolescencia, remita las actuaciones de primera instancia de la Acción de Habeas Corpus No. 07113-2021-00012, a la Corte Constitucional. En virtud de lo indicado, se dispone que por Secretaría se proceda a remitir el cuaderno de instancia de esta Sala a la Corte Constitucional, por haberse interpuesto Acción Extraordinaria de Protección, conforme se indica en el documento adjunto. **Cúmplase y Notifíquese.-**

MARTHA GEORGINA SANCHEZ CASTRO
Juez Provincial

En Machala, viernes trece de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las diez horas y cuarenta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: PEREIRA DELGADO MAGNER ADRIAN en el correo electrónico ab.johnnullauri@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0705698744 del Dr./Ab. JOHN PAUL ULLAURI HURTADO; en el correo electrónico fabiomauriciogarcia@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703174250 del Dr./Ab. FABIO MAURICIO GARCIA AGUILAR; en el correo electrónico diegodelarosabermudez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0705062719 del Dr./Ab. DIEGO ARMANDO DE LA ROSA BERMUDEZ. ABG. KEREN APOLO MONTERO, DIRECTOR DE L CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE MACHALA en el correo electrónico keren.apolo@atencionintegral.gob.ec, ligia.capa@atencionintegral.gob.ec, silvania.velez@atencionintegral.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0704387042 del Dr./Ab. KEREN JEMIMA APOLO MONTERO; ABG. SILVIA ZAMBRANO DEFAZ, JUEZ DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE EL ORO en el correo electrónico silvia.zambranod@funcionjudicial.gob.ec; DR. GABRIEL MITE CANTOS, DEFENSOSR PUBLICO DE EL ORO en el correo electrónico

gmite@defensoria.gob.ec; DR. JORGE DARIO SALINAS PACHECO, JUEZ DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE EL ORO en el correo electrónico Jorge.Salinas@funcionjudicial.gob.ec; DR. RAFAEL ARCE CAMPOVERDE, JUEZ DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE EL ORO en el correo electrónico rafael.arce@funcionjudicial.gob.ec; DR. WILSON LANDIVAR, JUEZ DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE EL ORO en el correo electrónico wilson.landivarl@funcionjudicial.gob.ec; DRA. MARIA MEDINA CHALAN, JUEZA PROVINCIAL DE SALA DE LO PENAL DE EL ORO en el correo electrónico maria.medinac@funcionjudicial.gob.ec; DRA. SILVIA ZAMBRANO NOLES, JUEZA PROVINCIAL DE LA SALA DE LO PENAL DE EL ORO en el correo electrónico silvia.zambranon@funcionjudicial.gob.ec. No se notifica a DI. IÑIGO SALVADOR, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO por no haber señalado casilla. Certifico:



NUGRA BARRAGAN NURY BEATRIZ
Secretario Relator

NANCY.TEJEDOR